

CIRCULAR JUZGAMIENTO CAMPEONATO PANAMERICANO ARTÍSTICO N°001
"Clasificatoria juegos Centroamericanos y del Caribe 2016"

DE: Confederación Panamericana de Patinaje

PARA: Federaciones Nacionales Afiliadas

MOTIVO: Designación de jueces Campeonato Panamericano Sao Leopoldo Brasil

FECHA: 17 al 25 de Junio de 2016

Apreciados Amigos:

El Comité ejecutivo de la Confederación Panamericana de Patinaje ha determinado que los jueces que estarán juzgando el Campeonato Panamericano de Patinaje Artístico en Sao Leopoldo Brasil (Clubes y Naciones) deben ser postulados por sus respectivas Federaciones (1 por país) antes del 30 de abril de 2016 a los correos artístico.brasil2016@cppatinaje.org y secretario@cppatinaje.org, deben ser categoría internacional FIRS ATC A/B siempre y cuando no estén convocados al campeonato mundial 2016 y estén a paz y salvo con la anualidad 2016 de FIRS.

COMISIONADOS TÉCNICOS:

1. Annick Taverniers CPP

CUPOS POR PAÍS

1. Usa
2. Canadá
3. México
4. Colombia
5. Ecuador
6. Chile
7. Argentina
8. Paraguay
9. Uruguay
10. Brasil

CALCULADOR OFICIAL:

1. Designado por la Federación sede.

TRANSPORTE AEREO:

Los jueces designados deberán comprar su boleto de avión en clase turista desde y hacia su Ciudad de Origen hasta el Aeropuerto Internacional Salgado Filho de Porto Alegre Brasil (POA), el valor en dólares americanos será reembolsado por la CPP durante la realización del evento.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN:

Estos servicios estarán a cargo de la CPP en un Hotel oficial designado para jueces desde la cena del día anterior al inicio del evento (16 de Junio 2016) y hasta el desayuno el día posterior al evento (26 de Junio 2016). La acomodación será doble.

TRANSPORTE INTERNO:

Estará a cargo de la Organización y será suministrado entre el aeropuerto, hotel oficial y el escenario de competencia.

JUECES LOCALES:

Podrán actuar los jueces del país sede de categoría internacional CIPA siempre y cuando no estén convocados al campeonato mundial 2016, estén a paz y salvo con la anualidad 2016 FIRS y serán convocados por la Confederación de Patinaje de Brasil.

Los costos de alojamiento, alimentación y transporte interno serán cubiertos por la Federación sede del evento.

JUECES EXTRAS POR PAIS:

Cada uno de los Países participantes podrá llevar al evento un juez adicional al designado siempre y cuando sean de categoría internacional CIPA y no estén convocados al campeonato mundial 2016, estén a paz y salvo con la anualidad 2016 FIRS y sean inscritos por su federación de origen ante la secretaría de la CPP antes del evento artistico.brasil2016@cppatinaje.org.

Los costos de transporte aéreo internacional, alojamiento, alimentación y transporte interno serán cubiertos por la Federación que designa el juez extra.

PAGO DE JUECES:

De conformidad con las tasas de la CPP 2016 aplican las siguientes tarifas de pago que serán aplicadas a todos los jueces convocados al evento ya sea designados o extras. Los locales recibirán el 50% de estas tarifas:

DESCRIPCIÓN	VALOR OPORTUNIDAD O TERMINO		FECHA DE PAGO
	ORD	EXT	
GENERAL			
Viáticos por eventos para Árbitros Internacionales (COPA/CIBH/CIC/CIBLH) que participen de los Campeonatos	200		Durante la realización de campeonatos
Jueces de calculo	200		Por eventos durante la ley 49 en campeonatos
Viaticos para comisionados tecnicos responsables del evento	300		Durante el evento

Dada en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de abril de 2016.

Cordial saludo



ALBERTO HERRERA AYALA
PRESIDENTE



RUBEN DARIO DELGADO
Dirección Deportiva CPP



JORGE IVAN ROLDAN PEREZ
Secretario CPP